	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___x____	NÚMERO:	CMC SM 050 2026		
CONVENIO _____	FECHA:	22	06	2026
OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS AUTOMATICAS EN VIDRIO DESLIZANTES EQUIPO COMPLETO BATERIA DE SEGURIDAD, SENSORES Y SEGURO ELECTROMECÁNICO PARA EL PRIMER PISO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S			
NIT.	860501968-4			
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN VILLEGAS BOTERO			
C.C.	10.252.798			
VALOR:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L ($40.873.763) IVA INCLUIDO			
PLAZO:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00633		
	Fecha	09	06	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00888		
	Fecha	23	06	2026
SUPERVISOR	Nombre:	CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ		
	Cargo:	SECRETARIO DE MOVILIDAD		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

Teniendo en cuenta que el día 25 del mes de junio de 2026 fueron aprobadas las garantías con los siguientes amparos y vigencias:

INFORMACIÓN GARANTÍAS
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nº PÓLIZA CUMPLIMIENTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Póliza N° 11-44-101285670 expedida el

25/06/2026
TOMADOR/GARANTIZADO: VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S **NIT.** 860501968-4
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DEL: DD-MM-AAAA	AL: DD-MM-AAAA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$4.087.376,30	23/06/2026	23/12/2026
CALIDAD	$12.262.128,90	23/06/2026	23/08/2027

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la invitación publica del contrato de No CMC SM 050 2026, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ secretario de movilidad, cargo adscrito a la Secretaría de movilidad, quien fue designado para tal fin.
2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026.
4. Fijar como fecha de terminación el día veinticuatro (24) del mes de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026. Por quienes intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ
Secretario de Movilidad
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
RUBEN VILLEGAS BOTERO
Contratista
VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria Contratación
Reviso y aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas

El camino hacia la competitividad